

Santiago del Estero, 22 de noviembre de 2018.-

RESOLUCION CD FHCSyS Nº 402/2018

VISTO:

El CUDAP: Trámite Nº 2196/2018 presentado por la Coordinadora de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, CP Graciela FIGUEROA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo eleva los Programas de Cátedras de dicha carrera, correspondientes a los Planes de estudios vigentes para los períodos académicos 2018 - 2019.

Que el Plan de Estudios 1998, aprobado por Res. HCS Nº 89/1998 contiene 33 asignaturas y son las siguientes: MATEMATICA, CONTABILIDAD I, ADMINISTRACION I, DERECHO CIVIL, DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, CONTABILIDAD II, ADMINISTRACION II, DERECHO COMERCIAL I, INTRODUCCION AL UNIVERSO CIENTIFICO, ECONOMIA I, COMPLEMENTO DE MATEMATICA, CONTABILIDAD DE COSTOS, MATEMATICA FINANCIERA, ECONOMIA II, ESTADISTICA I, INGLES TECNICO, DERECHO COMERCIAL II, DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, INGLES TECNICO II, INTRODUCCION A LA COMPUTACION, IMPUESTOS I, FINANZAS PUBLICAS, DERECHO COMERCIAL III, CONTABILIDAD III, AUDITORIA, IMPUESTOS II, SEMINARIO DE PROBLEMATICAS SOCIOECONOMICAS REGIONALES, CONTABILIDAD PUBLICA, IMPUESTOS III, DERECHO COMERCIAL IV, ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES, SEMINARIO DE PRACTICA Y ACTUALIZACION PROFESIONAL y SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR Y MERCOSUR.

Que el Plan 2017, aprobado por Res. HCS Nº 406/2017 tiene 38 asignaturas que son las siguientes: MATEMATICA I (Algebra), MATEMATICA II (Cálculo I), CONTABILIDAD I, ADMINISTRACION I, DERECHO PRIVADO I, DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL, CONTABILIDAD II, ADMINISTRACION II, DERECHO PRIVADO II, LOGICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS, MATEMATICA III (Cálculo II), INGLES TECNICO, MICROECONOMIA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, MACROECONOMIA, DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, CONTABILIDAD DE COSTOS, MATEMATICA FINANCIERA, FINANZAS PUBLICAS, DERECHO PRIVADO III, ESTADISTICA, CONTABILIDAD III, IMPUESTOS I, METODO DE INVESTIGACION SOCIO-ECONOMICA, CONTABILIDAD PUBLICA, SEMINARIO OBLIGATORIO DE TEMATICA OPTATIVA, SEMINARIO DE PROBLEMATICAS SOCIOECONOMICAS REGIONALES, SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR Y MERCOSUR, ORGANIZACION CONTABLE DE EMPRESAS, AUDITORIA, CONCURSOS Y QUIEBRAS, ADMINISTRACION FINANCIERA, IMPUESTOS II, IMPUESTOS III, TRIBUTOS LOCALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO PROVINCIAL, ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES, PRACTICA PROFESIONAL, PRACTICA PROVINCIAL SUPERVISADA y ETICA PROFESIONAL

Que en Reunión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018, el Honorable Cuerpo analizó el tema y resolvió aprobar, por unanimidad los Programas de Cátedras de la Carrera de CPN correspondientes a los Planes de Estudios vigentes para los períodos académicos 2018 - 2019.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar los Programas de Cátedras del Plan de Estudios 1998, que son las siguientes: MATEMATICA, CONTABILIDAD I, ADMINISTRACION I, DERECHO CIVIL, DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, CONTABILIDAD II, ADMINISTRACION II, DERECHO COMERCIAL I, INTRODUCCION AL UNIVERSO CIENTIFICO, ECONOMIA I, COMPLEMENTO DE MATEMATICA, CONTABILIDAD DE COSTOS, MATEMATICA FINANCIERA, ECONOMIA II, ESTADISTICA I, INGLES TECNICO, DERECHO COMERCIAL II, DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, INGLES TECNICO II, INTRODUCCION A LA COMPUTACION, IMPUESTOS I, FINANZAS PUBLICAS, DERECHO COMERCIAL III, CONTABILIDAD III, AUDITORIA, IMPUESTOS II, SEMINARIO DE PROBLEMATICAS SOCIOECONOMICAS REGIONALES, CONTABILIDAD PUBLICA, IMPUESTOS III, DERECHO COMERCIAL IV, ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES, SEMINARIO DE PRACTICA Y ACTUALIZACION PROFESIONAL y SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR Y MERCOSUR.

ARTICULO 2º.- Aprobar los Programas de Cátedra del Plan 2017, que son las siguientes: MATEMATICA I (Algebra), MATEMATICA II (Cálculo I), CONTABILIDAD I, ADMINISTRACION I, DERECHO PRIVADO I, DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL, CONTABILIDAD II, ADMINISTRACION II, DERECHO PRIVADO II, LOGICA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS, MATEMATICA III (Cálculo II), INGLES TECNICO, MICROECONOMIA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, MACROECONOMIA, DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, CONTABILIDAD DE COSTOS, MATEMATICA FINANCIERA, FINANZAS PUBLICAS, DERECHO PRIVADO III, ESTADISTICA, CONTABILIDAD III, IMPUESTOS I, METODO DE INVESTIGACION SOCIO-ECONOMICA, CONTABILIDAD PUBLICA, SEMINARIO OBLIGATORIO DE TEMATICA OPTATIVA, SEMINARIO DE PROBLEMATICAS SOCIOECONOMICAS REGIONALES, SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR Y MERCOSUR, ORGANIZACION CONTABLE DE EMPRESAS, AUDITORIA, CONCURSOS Y QUIEBRAS, ADMINISTRACION FINANCIERA, IMPUESTOS II, IMPUESTOS III, TRIBUTOS LOCALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO PROVINCIAL, ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES, PRACTICA PROFESIONAL, PRACTICA PROVINCIAL SUPERVISADA y ETICA PROFESIONAL

ARTICULO 3º. Hacer saber. Girar copia a la Coordinadora de la Carrera de Contador, CP Graciela Figueroa, por su intermedio a los Docentes responsables de cada Espacio Curricular y a Biblioteca de la Facultad Cumplido, archivar.-

GM